

2da

## CONVOCATORIA

---

**PARA EL REGISTRO DEL PERSONAL EDUCATIVO EN LA OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN BÁSICA 2020**

---

La Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica, la Secretaría de Educación del Estado de Durango y la Subsecretaría de Servicios Educativos a través de la Unidad de Formación Continua y Superación Profesional, en el marco de la Ley de Educación del Estado, así como las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente correspondiente al ejercicio fiscal 2020, que tienen como objetivo: Contribuir a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación.

---

### CONVOCAN

---

Al personal docente, técnico docente, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos de Educación Básica a inscribirse en los programas de formación, capacitación y actualización a desarrollarse en el periodo comprendido de septiembre a noviembre de 2020, de acuerdo con las siguientes:

---

### BASES

---

#### I. DE LA ORGANIZACIÓN Y OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

##### Procesos formativos

No	Oferta Formativa	Destinatarios (Nivel Educativo)	Institución responsable	Periodo de realización	Modalidad
1	Planeación y Estrategias Didácticas en el Aula Multigrado I 40 horas	Docentes, técnicos docentes, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos de educación preescolar, primaria regular y educación indígena	Universidad Pedagógica de Durango	Septiembre noviembre de 2020	Bimodal *

2	Planeación Didáctica Multigrado en Telesecundaria 40 horas	Docentes de educación telesecundaria que atienden grupos multigrado.	Formación Educativa Integral Asencio	Septiembre noviembre de 2020	Bimodal *
3	Planeación y Estrategias Didácticas en el Aula Multigrado II 40 horas	Docentes, técnicos docentes, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos de educación preescolar, primaria regular, educación indígena y educación migrante.	Consultoría Educativa Ochoa	Septiembre noviembre de 2020	Bimodal * Trayecto Formativo
4	La inclusión: Atención a las Diferencias Desde el Aula. 40 horas	Docentes, técnicos docentes, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos de educación primaria y educación especial.	Instituto Superior Ibérico	Septiembre noviembre de 2020	Bimodal *
5	Protocolos de Actuación en las Escuelas de Educación Básica 40 horas	Docentes, técnicos docentes, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos de educación preescolar regular.	Universidad Pedagógica de Durango	Septiembre noviembre de 2020	Bimodal *

*\* Las actividades de los cursos se ajustarán a la modalidad presencial, virtual o autogestiva, atendiendo las indicaciones de las autoridades de salud por la contingencia sanitaria COVID-19, que se informarán a los participantes con anticipación, por parte de las Instancias Formadoras.*

## DE LOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO

1. Contar con disponibilidad de tiempo necesario para realizar las actividades autogestivas y en línea según la programación que la Institución responsable le comunicará.
2. Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio en Educación Básica al que pertenece su plaza.
3. Disponer de un correo electrónico personal vigente, mismo que utilizará para efectos de cualquier comunicación durante el desarrollo del programa de formación.
4. Completar todos los campos del registro de inscripción en la plataforma [www.educadgo.gob.mx/sipef](http://www.educadgo.gob.mx/sipef)
5. Los materiales necesarios para el desarrollo del curso serán otorgados por la Institución responsable del programa de formación.

### I. DE LAS FECHAS

1. El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente y permanecerá abierta hasta el 30 de agosto de 2020.

2. El desarrollo de las actividades del curso será de manera virtual y/o autogestiva y se llevará a cabo en el periodo comprendido de septiembre a noviembre de 2020 (atendiendo las indicaciones de las autoridades de salud por la contingencia sanitaria COVID-19, se informará a los participantes con anticipación, por parte de las Instancias Formadoras acerca de la actividad presencial en caso de ser necesario)
3. La entrega de la constancia de acreditación del curso será proporcionada por la Institución responsable en un plazo no mayor a 30 días al término del mismo.
4. Al concluir las actividades del curso se deberá realizar la Encuesta de Valoración de la oferta de formación, que tiene como finalidad mejorar los procesos de formación continua.

## **II. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación de los programas:
  - a. Haber proporcionado información falsa.
  - b. A solicitud expresa del participante con el visto bueno de la Autoridad Educativa Local de la Unidad de Formación Continua y Superación Profesional.
2. Las especificaciones para el desarrollo de los programas, serán establecidas por la institución educativa responsable de la impartición.
3. Se recomienda en forma atenta revisar que el programa a seleccionar corresponda a su función educativa, previo a su inscripción.
4. No deberá registrarse ni participar en un curso diferente a su función.
5. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Unidad de Formación Continua y Superación Profesional, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.
6. Para cualquier aclaración comunicarse al correo electrónico: [se\\_tecnologias\\_ufc@durango.gob.mx](mailto:se_tecnologias_ufc@durango.gob.mx) y/o a los teléfonos: (618)147 24 84 y (618) 100 85 98.

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines diferentes a los establecidos en el Programa.**

**Victoria de Durango, Dgo., 30 de julio de 2020.**

**C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO**